

Tacuarembó, 1° de noviembre de 2024.

R. 31/2024.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de octubre del año en curso, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 28 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 095/23, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Of. N° 287/23, solicitando a este Organismo comunique la designación de cinco (5) Ediles y sus respectivos suplentes, para integrar la Comisión organizadora del Carnaval, año 2024*”;-----

CONSIDERANDO I; que en virtud de los próximos Festejos Carnavales -Edición 2024- el Ejecutivo considera oportuno -como en años anteriores- que este Cuerpo designe sus representantes para integrar la Comisión organizadora del evento;-----

CONSIDERANDO II; que en el caso, se deben nombrar cinco (5) Ediles para integrar la misma, a efectos de contribuir con esta fiesta popular, y con el fin que se desarrolle y cuente con el brillo y marco que nuestra población se merece;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RE S U E L V E:

1ro.- Designar a los siguientes Ediles -con su respectivo suplente- para integrar la Comisión Organizadora de los “*Festejos Carnavales, Edición 2024*”:

Por el Partido Nacional:

| <u>Titular</u> | <u>Suplente.</u> |
|-------------------------|------------------|
| Pamela TORIBIO | Abel Ritzel |
| Marcelo ALBERNAZ | Mercedes Schild. |

Frente Amplio:

| <u>Titular</u> | <u>Suplente.</u> |
|----------------------|-----------------------|
| Jorge MANEIRO | Alejandra de la Rosa. |

Cabildo Abierto:

| <u>Titular</u> | <u>Suplente</u> |
|----------------------------|-----------------|
| Juan Manuel LEGELEN | Walter Barboza. |

Partido Colorado:

| <u>Titular</u> | <u>Suplente</u> |
|----------------|-----------------|
|----------------|-----------------|

Nildo FERNANDEZ

Laura Rodríguez

2do.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Heber Gustavo FORMOSO
Presidente

DGS/